



DECRETO N°

083

CASTRO, 30 de enero de 2017

VISTOS, El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE A LOS SRES. PRODUCTORA DE EVENTOS ARTISTICOS CULTURALES DEPORT, RUT N° 76.319.252-0, por la cantidad de \$ 10.588.236 MÁS IVA, de acuerdo a la Licitación Pública ID 2730-23-LP17, CONTRATACIÓN EVENTOS DE MUSICA AL AIRE LIBRE POR ANIVERSARIO N° 450 DE LA CIUDAD DE CASTRO, A REALIZARSE SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- GRUPO MAMBO SOUR DÍA 10 DE FEBRERO DE 2017.
- GRUPO C4 DÍA 11 DE FEBRERO DE 2017.

AMBAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN SECTOR PUERTO DE LA CIUDAD DE CASTRO, DE ACUERDO A TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA ADJUNTOS EN LICITACIÓN PÚBLICA.

El presente gasto se imputará a la cuenta Presupuestaria N° 2152208011, PRODUCCIÓN DE EVENTOS, CENTRO DE COSTOS 03.03.01 ACTIVIDADES CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE CASTRO, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEV/DMV/mpv.

Distribucion:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13"